ANÁLISIS ADMINISTRATIVO Y TÉCNICO PARA LA SOLICITUD DE PRORROGA No.04 DEL CONTRATO DE OBRA NO. 2023 04 0018

En el marco de las actividades de seguimiento y control propias del **CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2023 05 0023** cuyo objeto es **"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN Y OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DE LA CABECERA MUNICIPAL DE BOSCONIA, ETAPA 2, DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR"**, se evidenciaron inconvenientes en la ejecución de las actividades del **CONTRATO DE OBRA NO. 2023 04 0018**, cuyo objeto es **CONSTRUCCION Y OPTIMIZACION DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO, ETAPA 2 DE LA CABECERA MUNICIPAL DE BOSCONIA,** que han generado, de una manera u otra, alteraciones en el cronograma de ejecución de las obras, los cuales se mencionan a continuación:

- Durante el periodo de ejecución del contrato se han presentado situaciones de orden externo que han generado afectaciones en la logística, movilidad, suministro de materiales, disponibilidad de personal y programación de actividades, circunstancias como paros y bloqueos registrados en la región ocasionaron restricciones en circulación vehicular y dificultades para el transporte oportuno de materiales, equipos e insumos necesarios para la ejecución de las obras
- Debido al calendario electoral se adoptaron medidas especiales por parte de las autoridades competentes, así como restricciones operativas y logísticas que incidieron en la ejecución de actividades de campo, lo cual afecto la disponibilidad de recursos y con esto las condiciones normales para el avance de los trabajos.
- Se presentaron demoras no establecidas con reprogramaciones en las inspecciones y certificaciones RETIE y RETILAP, las cuales son obligatorias para la legalización y puesta en funcionamiento de las instalaciones eléctricas y de iluminación, y constituyen un requisito indispensable para el cumplimiento del objeto contractual. Dando como fecha de revisión final el día 30 de junio.
- Por otro lado, la actividad correspondiente al llenado y puesta en funcionamiento del tanque la cual requiere coordinación con la entidad operadora del sistema de acueducto municipal EMPOBOSCONIA, teniendo en cuenta que se deben realizar cortes programados en el suministro de agua. Conforme a las condiciones operativas informadas por la administración y los responsables del servicio, estos cortes solamente podrán efectuarse durante los primeros días del mes de agosto, debido a la necesidad de minimizar las afectaciones a la comunidad

generadas por el fenómeno del niño y garantizar la disponibilidad de personal técnico para la ejecución segura de las maniobras requeridas.

- El avance y cierre del proyecto se ven afectados por factores ajenos al control de la contratista como: la alta demanda de solicitudes y limitación de disponibilidad de agendas, estas situaciones impidieron la obtención oportuna de estos certificados dentro del plazo contractual establecido.

Hoy, se tiene un avance del **96.30%** frente a un programado de **99.87%**, lo que refleja un atraso del **3.57%** el cual se justifica por los inconvenientes mencionados anteriormente. Así las cosas, esta interventoría ve a bien la solicitud realizada por el contratista de obra de prorrogar el contrato de obra por un término de dos (02) meses.

Del mismo modo solicitar prorrogar por el mismo termino, dos (02) meses, el CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2023 05 0023 cuyo objeto es INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN Y OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DE LA CABECERA MUNICIPAL DE BOSCONIA, ETAPA 2, DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR, para continuar con el control, seguimiento y vigilancia Técnica, Administrativa, Financiera y Ambiental al contrato de obra.

No siendo otro el motivo,

MARIA DE JESUS CASTAÑEDA
Representante CONSORCIO
INTERVENTORIA HIDROMECANICA